



VALPARAÍSO, 30 de marzo de 2021.

OFICIO N° 1311/4/2021

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva informar, de manera detallada, respecto del resultado y conclusiones de las rendiciones de cuentas que ha efectuado el Servicio Local de Educación Pública de Puerto Cordillera, correspondiente al período año 2019 y 2020, así como del porcentaje de ejecución alcanzado para cada año, relativo a los siguientes fondos que financian la educación pública:

1. Subvención Regular o Normal.
2. Subvención Escolar Especial (SEP).
3. Subvención Programa de Integración Escolar (PIE).
4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).
5. Subvención Educacional Pro-Retención.
6. Fondo Movámonos por la Educación Pública.
7. Subvención de Apoyo al Mantenimiento.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL DIRECTOR REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO, SEÑOR JULIÁN GONZALEZ MALLEA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A99684EFA0390FD8